



Proyecto de Ley

Presupuestos mínimos de protección ambiental de gestión de emisiones de metano en el sector de hidrocarburos

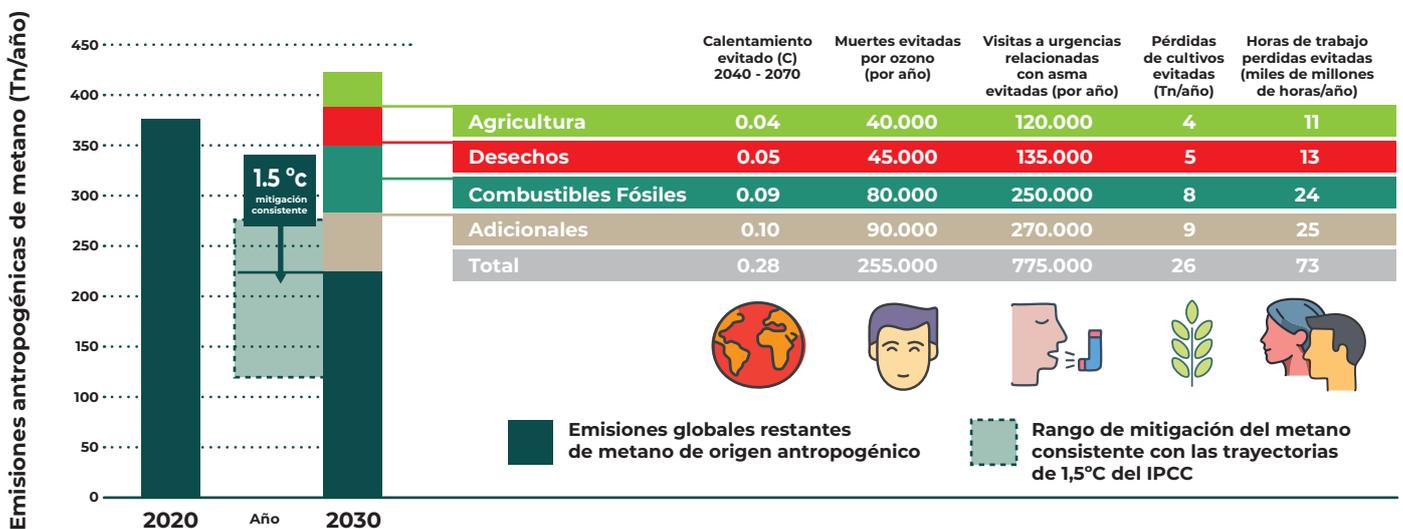


Proyecto de Ley

Presupuestos mínimos de protección ambiental de gestión de emisiones de metano en el sector de hidrocarburos

INTRODUCCIÓN

La reducción de las emisiones de metano (CH₄) es una de las estrategias más rentables para reducir rápidamente la tasa de calentamiento y contribuir significativamente a los esfuerzos mundiales para limitar el aumento de temperatura a 1,5°C como se fijó en el Acuerdo de París. Las medidas específicas de reducción de metano permitiría alcanzar una reducción del 45%, es decir unas 180 millones de toneladas al año (Mt/año) para 2030 y evitar casi 0,3 °C de calentamiento adicional para el 2040 complementando los esfuerzos de mitigación a largo plazo. Además, evitaría cada año 255.000 enfermedades prematuras, 775.000 enfermedades hospitalarias y 73.000 millones de horas perdidas por las olas de calor extremo y 26 millones de toneladas de pérdidas de cultivos en todo el mundo.



Cuadro: Emisiones antropogénicas de metano actuales y proyectadas, la contribución potencial de mitigación identificada para el 2030. En filas de colores, los beneficios asociados a la mitigación sectorial de las emisiones de metano por el calentamiento evitado para la década de 2040.

LA OPORTUNIDAD

Más de la mitad de las emisiones de metano provienen de tres sectores: hidrocarburos (35%), la generación y gestión de los residuos (20%) y de la agricultura (40%). En el sector de los combustibles fósiles, la extracción, el procesamiento y la distribución de petróleo y gas natural representan el 23%, y la minería del carbón el 12% de las emisiones. En el sector de los residuos, los basurales y las aguas residuales son alrededor del 20% de las emisiones mundiales. En el sector agrícola, las emisiones del ganado procedentes de la fermentación entérica y el manejo del estiércol son aproximadamente el 32%, y por último, el cultivo de arroz contribuye con el 8% de las emisiones mundiales.

De acuerdo con los escenarios del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), las emisiones globales de metano deben reducirse entre un 40 y un 45% para 2030 a fin de lograr el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C en este siglo, las medidas disponibles más rentables en estos

sectores contribuirían con una reducción del 45% para 2030 para alcanzar el objetivo de 1,5 °C.

Para Argentina, el sector de hidrocarburos representa una oportunidad clave, dada la importancia de la industria en la economía y las tecnologías ya disponibles para mitigar las emisiones en origen.

Actualmente, existen tecnologías para reducir las emisiones de metano en un 30% para el año 2030 (alrededor de 120 Mt/año). Casi la mitad de estas tecnologías están disponibles en el sector de los combustibles fósiles donde es relativamente más sencillo reducir el metano en origen, producción, operación y transporte.

En Argentina, la implementación de estas medidas en el sector hidrocarburífero podría generar una reducción significativa con inversiones relativamente bajas, si se aplican políticas adecuadas para incentivar el control y la reparación de fugas en la cadena de producción.

ACTUAR URGENTEMENTE

El metano es un contaminante climático de vida corta (SLCP, por sus siglas en inglés) con una vida atmosférica de aproximadamente una década. Es un potente gas de efecto invernadero (GEI), 23 veces más potente que el dióxido de carbono (CO₂) en términos de capacidad de calentamiento global. La concentración atmosférica de metano se duplicó desde la era preindustrial.

La concentración atmosférica de metano ha aumentado rápidamente desde 1980, por lo que el Acuerdo de París no podrá alcanzarse a un costo razonable sin reducir las emisiones de metano entre un 40 y un 45% para 2030.

La rápida reducción de metano es una de las mejores formas de limitar el calentamiento global en esta década y generar importantes beneficios socioeconómicos.

CÓMO HACERLO?

La reducción de las emisiones de metano en el sector de los combustibles fósiles para el 2030 puede realizarse a un costo negativo o muy bajo.

En ese caso es necesario una combinación de medidas como el desarrollo de nuevas políticas, regulaciones y la participación del sector privado tal como las que propone este proyecto de Ley.

Estas medidas deben enfocarse en la reparación de fugas, la adopción de mejores tecnologías en la producción, operación y transporte, y la creación de incentivos para que las empresas petroleras y de gas inviertan en su mitigación.



Imagen: Pozos de petróleo, el metano se escapa de los pozos abandonados. El Acta de Reducción de la Inflación (IRA) otorga beneficios a las empresas petroleras y de gas para reparar, controlar y prevenir las fugas de este potente y peligroso gas de efecto invernadero.

PROYECTO DE LEY: Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de Gestión de Emisiones de Metano en el Sector de Hidrocarburos

El proyecto de ley tiene como objetivo establecer **“Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental”** para gestionar las emisiones de gas metano en la industria de hidrocarburos. A continuación, se sintetizan los principales puntos relevantes:

Objetivos del Proyecto

1. **Reducir** las emisiones de metano en actividades de exploración, explotación, transporte y refinación de hidrocarburos, con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud humana.
2. **Establecer** un marco normativo que permita prevenir, controlar y reducir las emisiones de metano, alineado con los compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
3. **Fomentar** la investigación y desarrollo tecnológico para aplicar mejores prácticas en la medición y reducción de emisiones.
4. **Promover** la transparencia y el acceso a la información en línea con el Acuerdo de Escazú.

Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Metano (PNREM)

El proyecto establece la creación de un Plan Nacional cuyo objetivo es:

1. **Identificar** y clasificar las principales fuentes de emisión en todos los segmentos de la industria hidrocarburífera.
2. **Establecer** límites máximos permisibles para las emisiones de metano para los años 2030, 2040 y 2050.
3. **Impulsar** la implementación de programas de detección y reparación de fugas.

Mecanismos Flexibles de Cumplimiento

Se propone un sistema de **Créditos de Metano y Créditos de Compensación** que permitirá a las empresas cumplir con los objetivos de reducción de emisiones mediante proyectos certificados de mitigación.



fsac.org.ar | fundacioncedha.org

 **FSAC** | Frente
Sindical
De Acción
Climática
contacto@fsac.org.ar
 [fsac-argentina](https://www.linkedin.com/company/fsac-argentina)

 **CEDHA**
fundacioncedha@gmail.com
+54 9 354 4609131
 [fundacion-cedha](https://www.facebook.com/fundacion-cedha)
 [@cedhafundacion5](https://www.instagram.com/cedhafundacion5)